

Minas, 11 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 114/2017.

Visto: la visita de la Comisión de Turismo de la Junta Departamental y los señores ediles suplentes Vicente Herrera y Eduardo Inzaurrealde al Camping de Aguas Blancas realizada el día 3 de octubre de 2017.

Considerando: que por Resolución N° 106/2017 dictada por la Mesa con fecha 3 de octubre de 2017, se autorizó el uso del vehículo de la Junta.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- Autorizar de acuerdo a lo que expresa el Art 5° del Decreto N° 3315 referente a reglamentación de la camioneta, la concurrencia de los señores ediles integrantes de la Comisión de Turismo, así como de los señores ediles suplentes, a visitar el Camping de Aguas Blancas, en el vehículo de la Corporación.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente